

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0659

SALTA, 5 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.964/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 47, elevado por la alumna **QUIPILDOR, VILMA BEATRIZ** – L.U. N° 407.709 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, solicitando una prórroga para la presentación de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirectora **LIC. GRACIELA CARUSO** y **LIC. VIVIANA BROGLIA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2011-459 (fs. 44), de fecha 16 de mayo de 2011, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-0033 (Reglamento de Tesina) en su artículo 6°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 49 vta., la Escuela de Biología, analiza la presentación realizada por la recurrente y aconseja otorgar una prórroga de 6 (seis) meses a contar desde su solicitud, para la presentación de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **8 de noviembre de 2012**, para que la alumna **QUIPILDOR, VILMA BEATRIZ** – L.U. N° 407.709 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - presente su trabajo de Tesina titulado: **“ANALISIS DE LA COLORACION Y CONTENIDO DE LICOPENO EN FRUTOS DE TOMATE”**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 47.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. **NELEIDA A. BAYON** de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. **ADRIANA E. TORTIN VUJOVICH**
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES